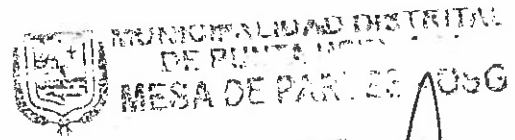


OFICIO N° 0199 -25-MML-IMP-DE



Lima,

20 FEB 2025

Señor:
CARLOS GUILLERMO FERNÁNDEZ OTERO
Alcalde
Municipalidad distrital de Punta Hermosa.
Presente.-

RECIBIDO
Exped.: 1975 Firma: 6.00
287

ASUNTO : Exhibición y Opinión de la Propuesta de Plan
Específico "Punta Hermosa – Sector Pampapacta"
en el distrito de Punta Hermosa.
REF. : 1. Expediente N°0381-2025-IMP
Promotora La Familia

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual la empresa Promotora La Familia S.A.C, como propietarios, presentan la propuesta de Plan Específico denominado "Punta Hermosa – Sector Pampapacta", ubicado entre el cauce de la quebrada Malinche y el asentamiento Pampapacta, Distrito de Punta Hermosa, Provincia y Departamento de Lima, con un área de intervención aproximada de 71.94 Ha. Cabe precisar que la propuesta de Plan Específico denominado "Punta Hermosa – Sector Pampapacta" ha sido presentada en el marco de la Ley N°31313 con su reglamento (D.S. N°012-2022-VIVIENDA) y las Ordenanzas N°1862-2014-MML y N°2288-2021-MML.

Asimismo, conforme al artículo 25°, inciso 25.1 de la Ordenanza N°2288-2021-MML, la propuesta de Plan Específico deberá ser exhibido en el portal web del Instituto Metropolitano de Planificación - IMP, así como en el local de la **Municipalidad distrital de Punta Hermosa** y en su portal web, por el plazo de **treinta (30) días calendario -del lunes 3 de marzo hasta el martes 1 de abril de 2025-** a fin de que los agentes públicos y privados puedan formular sus observaciones y recomendaciones debidamente sustentadas y por escrito, y al término del plazo sean remitidas al IMP junto con las evidencias de la exhibición.

Además, de acuerdo con el artículo 25° inciso 25.2 de la citada ordenanza, su representada, como parte involucrada, dentro del plazo señalado (30 días calendario) debe remitir al Instituto Metropolitano de Planificación - IMP su evaluación con observaciones y recomendaciones realizadas a la propuesta del Plan, debidamente sustentadas y por escrito.

La información de la propuesta de Plan Específico denominado "Punta Hermosa – Sector Pampapacta" se encuentra en el siguiente link:

Link Exp. N°0381-2025-IMP:
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1pmSA_Sksd_2Bip7fsd7PgLB1ZTk5YGHe

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,

.....
ARQ. GUILLERMO ALBERTO MALCA ORBEGOZO
DIRECTOR EJECUTIVO

GMO/AMVC/JVS